

CONDICIONES DE USO DEL LABORATORIO TRASTORNOS EN EL NEURODESARROLLO

Este laboratorio está dedicado a la investigación de los trastornos del neurodesarrollo, en concreto, más a las dificultades en el aprendizaje de la lectura y la escritura. Se realizan estudios de casos de estos problemas psicoeducativos a través de la administración de test, realizando grabaciones en vídeo y en audio de las evaluaciones realizadas. Se elaboran programas de intervención que son administrados a casos con estos problemas, con el fin de ver su eficacia. Estas intervenciones son también grabadas y analizadas posteriormente. Estas tareas se realizan durante todo el curso académico, según la organización del proceso de la investigación que se esté llevando a cabo.

La reserva de este espacio se realiza especificando el objetivo de uso y las fechas y horas que se encuentren libres según figure en el calendario de uso del laboratorio. La solicitud se realiza a través de correo electrónico dirigido a la coordinadora del laboratorio, M^a José González Valenzuela, profesora del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación y Coordinadora del grupo de investigación que utiliza el espacio (valenzu@uma.es).

El uso de este laboratorio estará reservado a la realización de experimentos por parte de los profesores o investigadores del grupo de investigación que lo ocupa, perteneciente a la Universidad de Málaga, y por aquellos investigadores invitados de otras universidades con las que el grupo de investigación colabora.

En caso de que varios usuarios tengan interés de uso en días y horas coincidentes, se considerará prioritario el uso por parte de investigadores pertenecientes al grupo de investigación y de la disponibilidad de cambiar de día por parte de alguno de ellos.

El profesor Isaias Martin Ruiz, profesor del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación y perteneciente al grupo de investigación que utiliza este espacio, se hará cargo del material fungible que se gaste y repondrá el material no fungible que se haya deteriorado por el mal uso durante el préstamo del laboratorio, tras consulta con la coordinadora del laboratorio.

No se podrá alterar el sistema operativo ni el sistema de particiones del ordenador. La instalación de software requerirá el permiso expreso de la coordinadora del laboratorio y correrá, en su caso, a cargo del solicitante.

No se podrá sacar de la sala cualquiera de los materiales, objetos o componentes ubicados sin la aprobación de la coordinadora del laboratorio. Si se diera la necesidad de sacar alguno de ellos por motivos de reparación o para probarlos, igualmente se solicitará permiso a la coordinadora. Una vez finalizado el período de uso concedido, los usuarios se comprometerán a dejar la sala en perfecto orden.